

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de Octubre 2014.-

DECRETO N° 2350.

Vistos:

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Rodríguez Mac-lean Angelina.-

- a) D.F.L. N° 150, de 1982, del Ministerio del
- b) Certificado de nacimiento de hija,
- c) Informe de cargas emitido por Siagf
- d) Solicitud de incorporación de carga de

la trabajadora, Sra. Mac-lean Medina María, de fecha 15/09/2014.-

Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MAC-LEAN MEDINA MARIA EUGENIA, R.U.N comuna de Lota, como carga familiar a:

1.- Reconócese a la trabajadora doña: beneficiaria del Programa Pro-Empleo de la

*RODRIGUEZ MAC-LEAN ANGELINA AYLIN, R.U.N :
Asignación familiar a contar de 01/07/2014 y hasta que cumpla 18 años de edad (07/01/2027)

hija nacida el 07/01/2009, por quien percibirá

Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VNF/RAL/jgv.-

Distribución:

- Trabajadora
- Sección de Remuneraciones.-
- Carpeta personal.-
- Archivo